

CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

1.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Casa de Valores Multivalores BG S.A. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Los estados financieros de la Casa de Valores Multivalores BG S.A. han sido preparados sobre la base del costo histórico.

1.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses (miles) que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

1.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de libre disponibilidad.

1.4 Activos financieros

1.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en 4 categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010 la Compañía solo mantiene activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas

Son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Al 31 de diciembre, la Compañía no presenta cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 12 meses, por lo que todos estos saldos se incluyen en el activo corriente.

1.4.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable.

1.5 Otros activos - Cuotas patrimoniales

Se muestran al costo de adquisición y, por tener vida útil indefinida, su saldo es sometido anualmente a pruebas de deterioro.

1.6 Deterioro de activos

1.6.1 Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse al menos a su valor en libros.

1.6.2 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultados integrales.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

1.7 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios, reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

1.8 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquél que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

1.9 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles, dentro de los gastos de personal.

1.10 Obligaciones por beneficios de retiro del personal - Jubilación patronal y desahucio

El costo de estos beneficios definido por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los costos y gastos del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera que se determina anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 6.50%. Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) tales como tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. El efecto, positivo o negativo, de los cambios en las estimaciones utilizadas se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.

1.11 Reconocimiento de ingresos

Comisiones por servicios (intermediación y administración) y asesorías financieras

Las comisiones por servicios y asesorías financieras se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de impuestos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido de los activos financieros adquiridos (inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas), usando el método de interés efectivo.

2. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.1 Estimados y criterios contables críticos

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Los supuestos clave para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

La composición de los instrumentos financieros es la siguiente

	31 de diciembre del 2011 Corriente	31 de diciembre del 2010 Corriente
Activos financieros medidos al costo y/o valor nominal		
Efectivo y equivalentes de efectivo	227	318
Cuentas por cobrar	47	59
	<u>274</u>	<u>377</u>
Activos financieros medidos al valorar razonable		
Inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas	1,163	1,128
Total activos financieros	<u>1,437</u>	<u>1,505</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar	192	298
Total pasivos financieros	<u>192</u>	<u>298</u>

Valor razonable de los activos financieros

El valor en libros del efectivo y efectivo equivalente corresponde a su valor razonable. El valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

Dadas las características de las inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas que posee la Compañía (pólizas de acumulación, papeles comerciales y similares), el valor en libros de estos instrumentos se aproxima a su valor razonable.

4. OTROS ACTIVOS

Composición:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Depósitos en garantía por operaciones bursátiles (1)	34	27
Bolsa de Valores de Guayaquil	58	58
Bolsa de Valores de Quito	74	74
	<u>166</u>	<u>159</u>

- (1) Corresponde a inversiones entregadas en garantía a la Bolsa de Valores de Guayaquil, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus comitentes y a la Bolsa, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores.

5. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE A TRAVES DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Composición:

	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Avaes						
Banco de Guayaquil S.A.	4.25- 5.50	4.25- 5.00	8/05/2012	15/03/2011	306	305
Letras de cambio						
Banco Produbanco S.A.	4.50		6/02/2012		11	-
Banco Pichincha C.A.	5.75		7/10/2012		48	-
Banco del Austro S.A.	6.00	5.00	6/04/2012	4/03/2011	57	22
Banco Bolivariano C.A.	5.00		6/06/2012		57	-
Banco Internacional		5.50		4/01/2011	-	97
Certificados de depósito						
Banco Machala S.A.	4.00	4.25	16/04/2012	18/04/2011	13	13
Banco Procredit S.A.		3.00		1/02/2011	-	53
Banco del Pacifico S.A.		3.30		3/01/2011	-	102
Certificados de inversión						
Diners Club del Ecuador S.A.	5.40		7/05/2012		14	-
Pólizas de acumulación						
Banco de Guayaquil S.A.	4.00- 4.50		20/07/2012		21	-
Obligaciones						
Banco de Guayaquil S.A.		7.30		29/03/2011	-	112
Hoteleria Quito S.A.		8.00		27/09/2011	-	2
Plásticos del Litoral Plastilit S.A.		7.28		30/08/2011	-	38
Papel comercial						
Banco Promerica S.A.	7.00		5/04/2012		50	-
Diners Club del Ecuador S.A.	5.20		9/04/2012		148	-
Corporación de Desarrollo Hipotecario CTH S.A.		5.09		26/03/2011	-	100
Acciones						
Decevale S.A.					27	27
Obligaciones						
Envases de Litoral S.A.	6.53- 7.00	6.30	5/08/2013	29/08/2012	39	71
Gisis S.A.	6.53- 7.00	6.28	16/12/2014	2/09/2012	55	57
Dipac Manta S.A.	7.53	7.30	9/07/2013	9/07/2013	2	3
Concerroazul S.A.	7.00		25/02/2016		100	-
Tiendas Industriales Asociadas TIASA.	7.50		29/07/2015		48	-
Valores de titularización						
Interoc S.A.	7.53	7.28	23/06/2013	23/06/2013	56	93
Hotel Colón Guayaquil S.A.	7.53	7.30		4/05/2013	20	33
Artes Gráficas Senefelder C.A.	7.28		25/03/2014		27	-
La Fabril S.A.	7.53		23/01/2013		14	-
Contecon S.A.	7.03		31/10/2016		50	-
					1,163	1,128

6. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Participación de los empleados en las utilidades	4	13
Impuesto a la renta (1)	36	50
Beneficios sociales	3	8
Por intermediación	139	200
Otros	10	27
	192	298

- (1) Incluye principalmente impuesto a la renta corriente por US\$m.17 (2010: US\$m.33), y US\$m.18 (2010: US\$m.17) de retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

7. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 las siguientes disposiciones vigentes, fueron cumplidas por la Compañía:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes o servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.
- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

8. SITUACION FISCAL

Los años 2008 al 2011, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

a) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% (2010: 25%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto del año 2011 a la tasa del 24% y para el año 2010 a la tasa del 25%.

Conciliación del resultado contable-tributario

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	2011	2010
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	73	155
Menos: Participación laboral	(11)	(23)
Menos: efecto de aplicación NIIF	1	1
	<u>63</u>	<u>133</u>
Utilidad antes de impuestos para efectos fiscales	50	132
(No considera efecto de impuesto diferido)	21	1
Más: Gastos no deducibles	71	133
Base imponible total	<u>24%</u>	<u>25%</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>17</u>	<u>33</u>

El gasto del impuesto a la renta incluido en el estado de resultados integrales se desgrega como sigue:

	2011	2010
Impuesto a la renta corriente - Impuestos por pagar	17	33
Impuesto a la renta diferido:		
Generación de impuesto por diferencias temporales (1)	1	1
	<u>18</u>	<u>34</u>

- (1) Originado principalmente en las diferencias no deducibles de jubilación patronal y bonificación por desahucio.

Anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función a las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio total, 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto de impuesto a la renta, 0.4% del activo total y el 0.4% de los ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta anterior.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Durante el 2011 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de impuesto a la renta para dicho año, siguiendo las bases antes descritas, ascendía a US\$m.16, monto que no supera el impuesto a la renta expuesto anteriormente de US\$m.17, por este motivo se incluyó dicho monto en el estado de resultados integrales como impuesto a la renta causado.

Impuesto a la renta diferido

El saldo al 31 de diciembre del 2011 (US\$m. 2) y 2010 (US\$m. 1) del impuesto a la renta diferido activo resulta de las siguientes partidas temporales:

	2011	2010
Diferencias temporales gravables:		
Jubilación patronal	7	3
Desahucio	1	1
	<u>8</u>	<u>4</u>
Tasa de impuesto a la renta	24%	25%
Total impuesto diferido deudor al final del año	2	1
Total impuesto diferido deudor al inicio del año	<u>1</u>	<u>-</u>
Crédito a los resultados del año	<u>1</u>	<u>1</u>

El movimiento bruto de la cuenta de impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero de 2010	-
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>1</u>
Al 31 de diciembre del 2010	1
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>1</u>
Al 31 de diciembre del 2011	<u>2</u>

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto sobre la utilidad gravable, tal y como se muestra a continuación:

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIRO DEL

PERSONAL Jubilación patronal

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que se encontraban prestando servicios a la Compañía a dichas fechas.

El estudio actuarial está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa anual de descuento del 6.50% para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

Desahucio

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador por el equivalente del veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la empresa. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, dichos pasivos se determinan con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, y se provisionan con cargo a los resultados del ejercicio.

Dichos beneficios no están fondeados a la fecha y los montos provisionados al 31 de diciembre del 2011 y 2010 comprenden:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Obligaciones en el estado de situación financiera</u>		
Jubilación patronal	7	5
Desahucio	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>8</u>	<u>6</u>
<u>Cargo en resultados integrales</u>		
Jubilación patronal	2	3
Desahucio	<u>0</u>	<u>1</u>
	<u>3</u>	<u>3</u>

(1) Incluido en Gastos de personal.

El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Jubilación patronal</u>		
Al 1 de enero	5	2
Provisiones del año según cálculo actuarial	2	3
Reverso de provisión	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre	<u>7</u>	<u>5</u>
<u>Desahucio</u>		
Al 1 de enero	1	0
Provisiones del año según cálculo actuarial	0	1
Reverso de provisión	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre	<u>1</u>	<u>1</u>

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2011	2010
Tasa de descuento	6.50%	6.50%
Tasa de inflación	5.41%	3.33%
Futuro incremento salarial	2.40%	2.40%
Futuro incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tasa de mortalidad (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	4.90%	4.90%
Jubilados a la fecha	-	-
Antigüedad para jubilación (Hombres y mujeres)	25 años	25 años

(1) Corresponden a las Tablas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) publicadas en el Registro oficial No. 650 del 28 de agosto del 2002.

10. CAPITAL

El capital autorizado al 31 de diciembre del 2011 y 2010 asciende a US\$m 1,870, el cual está suscrito y pagado en US\$m.1,265 (2010: US\$m.992), dividido en acciones ordinarias nominativas de \$1 cada una.

Las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 30 de marzo, 26 de septiembre y 11 de noviembre del 2011, resolvieron aumentar el capital de la Compañía en función de las utilidades generadas en el ejercicio 2010 y resultados acumulados en la suma de US\$m.273.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre del 2011, resolvió efectuar el cambio en la razón social así como una disminución del capital suscrito y pagado de la Compañía. A la fecha de emisión de estos estados financieros, este asunto, se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías.

11. RESERVA LEGAL

La normativa vigente requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y las principales transacciones realizadas durante los años 2011 y 2010 con entidades relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a las compañías en las que se mantiene participación accionaria o accionistas comunes.

Activo disponible e inversiones

	31 de diciembre	
	2011	2010
<u>Efectivo y equivalente de efectivo</u>		
Banco de Guayaquil S.A.	227	317
<u>Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento</u>		
Banco de Guayaquil S.A.	326	415
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Banco de Guayaquil S.A.	-	17
Río Guayas Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	3	2
	<u>556</u>	<u>751</u>

Ingresos y gastos

Durante el 2011 y 2010, se han realizado diversas transacciones con compañías y partes relacionadas que han originado ingresos y gastos registrados en las cuentas de resultados correspondientes. A continuación se resumen los montos de las principales transacciones:

<u>Ingresos</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Ingresos operacionales</u>		
Intereses ganados		
Banco de Guayaquil S.A.	21	25
<u>Comisiones ganadas</u>		
Banco Guayaquil S.A.	194	193
Río Guayas Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	55	33
Banisi S.A.	4	1
	<u>274</u>	<u>252</u>
<u>Gastos operacionales</u>		
Gastos de administración Banco Guayaquil (1)	883	853
	<u>883</u>	<u>853</u>

(1) No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

13. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el activo y pasivo corriente ascienden a US\$m.1,462 (2010: US\$m.1,529) y US\$m.192, (010: US\$m.298), por lo tanto, el capital de trabajo asciende a US\$m.1,270 (2010: US\$m.1,231).

De acuerdo con las normas del Consejo Nacional de Valores, el índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, este índice asciende a 7.61 y 5.13 respectivamente.

14. INGRESOS POR COMISIONES

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y del 2010, comprenden:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisiones intermediación bursátil (1)	806	971
Otras comisiones (2)	20	20
Comisiones operaciones extrabursátiles (3)	8	10
Comisiones administración de portafolios	41	29
	<u>875</u>	<u>1,030</u>

(1) En el año 2011, se efectuó aproximadamente 3,000 operaciones de intermediación (2010: 4,000).

(2) Durante el año 2011, la Compañía recibió otras comisiones de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Guayaquil por promoción y difusión de servicios de asesoría.

(3) En el año 2011, la Compañía realizó 35 operaciones de intermediación en el mercado extrabursátil (2010: 40).

15. CUENTAS DE ORDEN

Composición:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Por administración de portafolio</u>		
Río Guayas Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	25,446	13,392
Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suiza S.A.	-	6,029
Sweaden Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	2,000	2,008
COFACE S.A.	1,689	907
Cooperativa de Ahorro y Crédito Banco de Guayaquil	1,343	918
Personas naturales	972	1,019
Otros	<u>53</u>	<u>560</u>
	<u>31,503</u>	<u>24,833</u>